



## CONVOCATORIA

### CC. INTEGRANTES DE LA REGIÓN CENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PRESENTES

Por este medio y con fundamento en los artículos 4 fracción II, 5 fracción IV, 14, 15 fracción I, 16, 17, 20 fracciones I y II, 41, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 60, 61 y 62 y demás aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; el que suscribe, **Marco Antonio Alvear Sánchez** Coordinador de la Región Centro convoca a quienes la integran a participar en la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia 2023.

La sesión tendrá verificativo de **manera presencial** el próximo **viernes 25 de agosto 2023 a las 11:00** horas en el **Hotel Misión del Sol Resort & Spa** ubicado en Av. General Diego Díaz González número 31, Colonia Parres, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos.

La Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia 2023 a la que se les convoca, se desarrollará bajo la propuesta del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
- II.- Aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación de la Región Centro del SNT, número SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01, celebrada el 08 de febrero de 2023;
- IV. Propuesta del Seminario en materia de Protección de Datos de la Niñez.
- V. Propuesta "Comisionado en tu plaza" con sede tentativa en el Estado de Guerrero.
- VI. Presentación de iniciativas de colaboración entre la Comisión de Vinculación, Promoción y Comunicación Social y la Región Centro del SNT.
- VII. Asuntos Generales; y
- VIII. Cierre de la sesión.

Recibida la presente convocatoria, los integrantes de la región podrán proponer la inclusión de asuntos en el proyecto de orden del día de la sesión y los documentos necesarios para su discusión, cuando así corresponda, con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la celebración de esta.

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida en esta segunda Convocatoria, en términos del artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema



Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se procederá en los siguientes términos:

- 1.- Se dará un término de espera de quince minutos (11:15 horas)
- 2.- Transcurrido el tiempo precisado, se verificará nuevamente si existe quórum; de no haber el necesario para llevar a cabo la sesión, quién desempeñe las funciones de secretaria o secretario Regional (exclusivamente para esta sesión ordinaria, en términos del artículo 21 de los citados lineamientos), hará constar tal situación en acta circunstanciada y se citará en **Segunda Convocatoria**, por medios electrónicos para dicha sesión, en un plazo de quince minutos, (11:15 horas) a los integrantes del Sistema Nacional faltantes, quedando notificados en ese mismo momento los que estuvieron presentes.
- 3.- Transcurrido el plazo precisado en el numeral que antecede, se efectuará la sesión con los integrantes del Sistema Nacional que concurran.
- 4.- Las notas circunstanciadas a que se refiere el párrafo anterior formará parte del acta de la sesión.

Finalmente, me permito solicitarles de la manera más atenta se sirvan **confirmar su asistencia**, por esta misma vía, a los correos electrónicos [imipe.marcoalvear@gmail.com](mailto:imipe.marcoalvear@gmail.com), [claudia.mezad@inai.org.mx](mailto:claudia.mezad@inai.org.mx); [fernando.bencomo@inai.org.mx](mailto:fernando.bencomo@inai.org.mx) y [juan.mendoza@inai.org.mx](mailto:juan.mendoza@inai.org.mx).

Asimismo, hago propicia la posibilidad de acceder a la sesión que se les convoca vía zoom en donde podrán confirmar asistencia en línea. La dirección electrónica con la que podrán ingresar, es la siguiente: <https://zoom.us/j/94491610434?pwd=MWpMRVZyUTY3UHhSbkm2Q1R4MTFoQT09>  
ID de reunión: 944 9161 0434 código de acceso: 369253.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y especial consideración.

**ATENTAMENTE**



**MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**  
**COORDINADOR DE LA REGIÓN CENTRO DEL SNT**  
**COMISIONADO PRESIDENTE DEL IMIPE**